



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Cese y designación - EX-2024-00494781-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2024-00494781-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia presentada por el abogado Diego Omar JUNCOS al cargo de Director Provincial de Espacio Público dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, y la designación en su reemplazo de la Licenciada en Sociología Ana BARONE, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que obra en autos nota de renuncia al citado cargo, a partir del 1° de enero de 2024, presentada por el abogado Diego Omar JUNCOS, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2022-756-GDEBAMIYSPGP;

Que consecuentemente, se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2024, de la Licenciada en Sociología Ana BARONE en el cargo de Directora Provincial de Espacio Público dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que consta en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General de Gobierno;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107,

108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de enero de 2024, la renuncia presentada por el Abogado Diego Omar JUNCOS (DNI N° 30.736.060, Clase 1982) al cargo de Director Provincial de Espacio Público, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2022-756-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de enero de 2024, a la Licenciada en Sociología Ana BARONE (DNI N° 36.401.699, Clase 1991) en el cargo de Directora Provincial de Espacio Público, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar

